



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/42/943

S/19678

24 de marzo de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo segundo período de sesiones
Tema 34 del programa

**LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES
E INICIATIVAS DE PAZ**

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 23 de marzo de 1988 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para transcribirle con instrucciones de mi Gobierno, el oficio de fecha 23 de marzo del corriente año, enviado al Excelentísimo Señor Miguel D'Escoto Brockman, Ministro del Exterior de Nicaragua, por el Secretario de Relaciones Exteriores de Honduras (véase el anexo).

Atentamente solicito a Vuestra Excelencia que la presente nota y su anexo sean distribuidos como documento del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 34 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jorge Ramón HERNANDEZ ALCERRO
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Oficio de fecha 23 de marzo de 1988 enviado al Ministro del Exterior de Nicaragua por el Secretario de Relaciones Exteriores de Honduras

Me dirijo a Vuestra Excelencia para hacer del conocimiento del Gobierno de Nicaragua los hechos que a continuación indico, y presentarle por ellos la más enérgica protesta del Gobierno de Honduras.

Ayer, 22 de marzo de 1988, a las 20.00 horas, tropas del Ejército Popular Sandinista en número aproximado de 50, violaron el territorio hondureño, penetrando a nuestro país por el sector de Pico Español, Departamento de El Paraíso.

Casi simultáneamente, una tropa del Ejército Popular Sandinista, calculada en 300 soldados, traspasó las fronteras penetrando a nuestro país en una nueva invasión, por el sector de Bocay, Departamento de Olancho.

Al presentar al Gobierno de Nicaragua la más enérgica protesta del Gobierno de Honduras por estos hechos que constituyen un ultraje a nuestra soberanía y transgresión clara y manifiesta del derecho internacional, y de cuyos resultados no será responsable el Gobierno de Honduras, no omito manifestarle que tales actos de provocación y agresión, tienden a agravar la ya tensa situación existente en las fronteras de nuestros dos países.

Carlos LOPEZ CONTRERAS
Secretario
